

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SOBRE A SUMINISTRO DE HIDRÓGENO APTO PARA LA UTILIZACIÓN COMO VECTOR ENERGÉTICO EN LOS AUTOBUSES DE LA EMT-PALMA ACCIONADOS CON DICHO GAS, INCLUYENDO EL TRANSPORTE MEDIANTE «TUBTRAILER» HASTA LAS INSTALACIONES DE LA EMT-PALMA.

FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN

29 de julio de 2024, a las 10:15 horas.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Sede de la EMT-Palma (C/Josep Anselm Clavé, 5, 07002, Palma).

ASISTENTES

Presidente

D. Juan José Elías Pérez, Director Gerente de la EMT-Palma

Secretario

D. Guillermo Aloy Pujol, Técnico Jurídico

Vocales

D. Ricardo Linares Flores, Técnico Control de Gestión

D. Pere J. Llofriu Jaume, Técnico Jurídico

D^a. Dayana Ossa Bibiloni, Técnica Jurídica

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura y calificación de la documentación administrativa.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Iniciada la sesión a través de la Plataforma de Contratación del Estado (PLACE, en adelante), el secretario verifica que los miembros de la Mesa de Contratación están presentes, por lo que queda válidamente constituida.

Se expone el objeto de la sesión y se da a conocer la relación de empresas que han presentado sus ofertas a través de la PLACE, dentro del plazo concedido al efecto, que finalizaba el 26 de julio de 2024, a las 23:59 horas y que son las siguientes:

1.- POWER TO GREEN HYDROGEN MALLORCA SL. Fecha de presentación: 25 de julio de 2024

1. Apertura y calificación de la documentación administrativa

Tras la revisión de la documentación presentada por el único licitador que se ha presentado a la licitación, se ha detectado por parte de la Mesa de Contratación que han declarado que subcontratan, pero no han incorporado el Anexo de Subcontratación. Por todo ello la Mesa requiere a la entidad POWER TO GREEN HYDROGEN MALLORCA SL, para que subsane en el plazo de tres días naturales, concretamente hasta el 1 de agosto de 2024, aportando el ANEXO VIII (Subcontratación).

A la vista de lo anterior, la Mesa adopta los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. Admitir provisionalmente a POWER TO GREEN HYDROGEN MALLORCA SL., por no haber entregado correctamente la documentación, por lo que se le concede un plazo de tres días naturales para subsanar la documentación.

La sesión finaliza sin más temas que tratar que certifico como Secretario de la Mesa.

D. Guillermo Aloy Pujol
Secretario

D. Juan José Elías Pérez
Presidente

